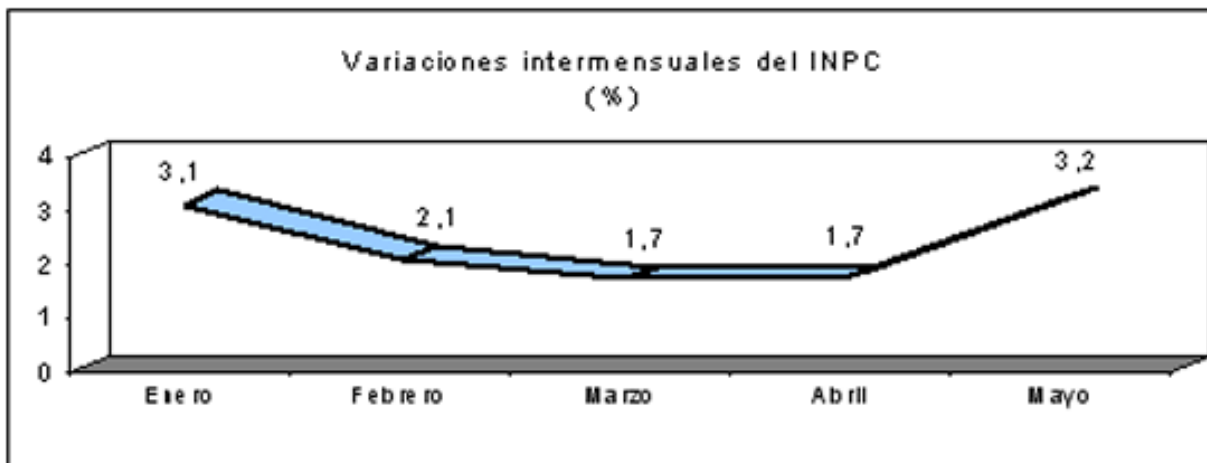


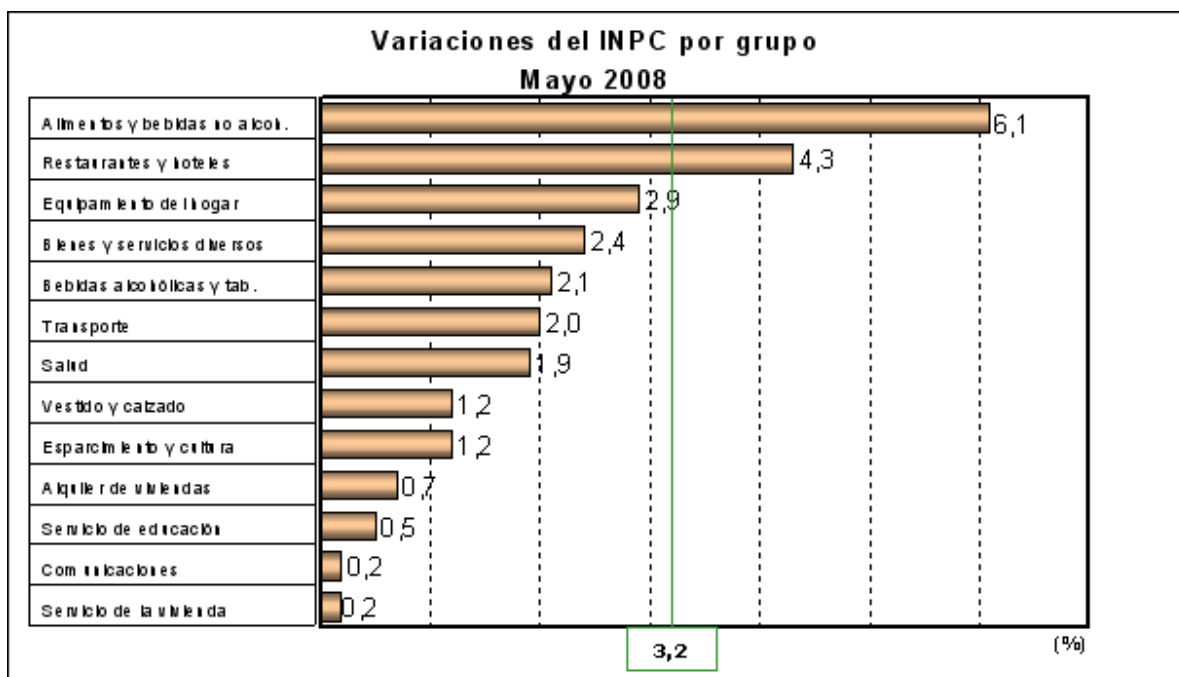
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE MAYO DE 2008

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), elaborado por el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), registró en el mes de mayo una variación de 3,2%.



Al desagregar los resultados del INPC por agrupaciones se observa un comportamiento no generalizado que refleja variaciones favorables en las categorías: Alquiler de viviendas (0,7%), Servicios de educación (0,5%), Comunicaciones (0,2%) y Servicios de la vivienda (0,2%). Por el contrario, las mayores variaciones intermensuales se ubican en: Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,1%) y Restaurantes y hoteles (4,3%).

De acuerdo con estos resultados, si se excluye del cálculo el grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas, la variación intermensual es de 1,9%, significativamente inferior al 3,2% obtenido con la canasta completa. Ello refleja la alta influencia de elementos coyunturales asociados, por una parte, a ajustes autorizados de precios (la carne de pollo registró una variación promedio de 21,2%), y por otra, a efectos estacionales en los ciclos de producción agrícola (hortalizas, con 10,0%)



En otro orden de ideas, al descomponer los resultados del INPC según bienes y servicios, se aprecia

que los bienes registraron una variación de 4,1%, mayor a la registrada en los servicios (2,0%). La variación global de 3,2% obtenida para el mes de mayo fue el reflejo de alzas de precios tanto en los rubros sujetos a control (3,5%) como en los no controlados (3,0%). Este comportamiento de los renglones controlados obedece, principalmente, a los ajustes de precios que se han autorizado a finales de abril, en el caso de harina de maíz precocida, así como en carne de pollo. Es de hacer notar que estos rubros no se ajustaban desde hace 26 y 14 meses respectivamente. Igualmente se debe resaltar que pese a los problemas de precios y escasez internacional de alimentos, ha mejorado de forma sustancial el abastecimiento de alimentos y otros bienes finales en todo el territorio nacional.

La variación intermensual del núcleo inflacionario fue de 2,6%, ubicándose por debajo de la correspondiente al INPC general (3,2%), lo cual obedece, principalmente, a la subida estacional de los precios de algunos rubros agrícolas (6,8%). Ello debido a que el núcleo inflacionario resulta de excluir de la canasta del INPC tanto los rubros bajo régimen de control de precios como los que presentan un comportamiento estacional en su producción.

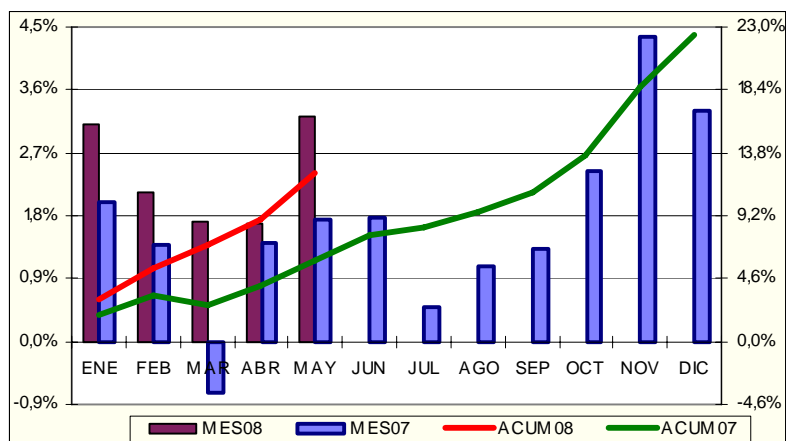
Con estos resultados la variación acumulada en los primeros 5 meses del año se ubica en 12,4%.

<http://www.bcv.org.ve/c4/notasprensa.asp?Codigo=6950&Operacion=2&Sec=False>
09/06/2008

COMENTARIO DEL RECOPIADOR

El Banco Central de Venezuela

(BCV) informó que en MAYO el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reflejó una variación de 3,2%, superior al 1,7% reportada en el mes anterior, y también superior al 1,7% del IPC en mismo mes de 2007. Con este resultado el INPC acumula una variación de 12,4% en los cinco primeros meses del 2008. El ente emisor considera que este comportamiento de los precios durante el mes fue el reflejo de de alzas de precios tanto en los rubros sujetos a control (3,5%) como en los



no controlados (3,0%); en tanto que los que los bienes registraron una variación de 4,1%, mayor a la registrada en los servicios (2,0%). Se observa que 2 de las 13 categorías tuvieron un crecimiento superior al promedio: Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,1%) y Restaurantes y hoteles (4,3%); en tanto que 13 categorías mostraron menor crecimiento que el promedio: Equipamiento del hogar (2,9%); Bienes y servicios diversos (2,4%); Bebidas alcohólicas y tabacos (2,1%); Transporte (2,0%); Salud (1,9%); Vestido y calzado (1,2%); Esparcimiento y cultura (1,2%); Alquiler de vivienda (0,7%); Servicio de educación (0,5%); Servicios de la vivienda excepto teléfono (0,2%) y Comunicaciones (0,2%). La categoría Alimentos y bebidas no alcohólicas ha crecido 15,3% en lo que va de año. Como el INPC no tiene historia, lo comparamos contra el IPC del Área Metropolitana de Caracas (IPC-AMC) y observamos que el acumulado a MAYO de 2008 (12,4%), es mas del doble del 5,9% acumulado a MAYO de 2007; en tanto que la inflación de los últimos 12 meses (MAYO 2007 - MAYO 2008) se ubica en 30,0%; superior al 19,5% en igual período del año anterior. También el gráfico compara con el IPC-AMC. La variación intermensual del núcleo inflacionario se ubicó en 2,6%, superior al 1,7% observado en ABRIL, pero por debajo del 3,2% a correspondiente al INPC. El núcleo inflacionario resulta de excluir de la canasta del INPC todos aquellos rubros bajo régimen de control de precios y los que presentan un comportamiento estacional de producción.

Inocencio T. Sánchez B.
09/06/2008